

Logista

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Los miembros del Consejo de Administración de Logista Integral, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2025 (1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025), formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 5 de noviembre 2025 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que le resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Logista Integral, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y, que los informes de gestión, individuales y consolidados, y el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Logista Integral, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla
Presidente

Dª Cristina Garmendia Mendizábal
Vicepresidente

D. Íñigo Meirás Amusco
Consejero Delegado

D. Manuel González Cid
Consejero

Dª Julia Lefèvre
Consejera

D. Celso Marciniuk
Consejero

D. Kevin Massie
Consejero

Dª Teresa Paz-Ares Rodríguez
Consejera

Dª Pilar Platero Sanz
Consejera

Dª Jennifer Ramsey
Consejera

Dª Cristina Ruiz Ortega
Consejera

D. Martin Staunton
Consejero

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de septiembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence



Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LOGISTA INTEGRAL, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LOGISTA INTEGRAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, el ejercicio 2025).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene registradas en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 2.743 millones de euros, que representan el 49% del total del activo.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente al proceso de estimación en la determinación del valor recuperable de las mencionadas inversiones.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogida en la Nota 4.1) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Contraste con el valor de cotización de la propia Sociedad al cierre del ejercicio.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y sostenibilidad en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y sostenibilidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de LOGISTA INTEGRAL, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de LOGISTA INTEGRAL, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y sostenibilidad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y sostenibilidad de la Sociedad de fecha 5 de noviembre de 2025.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de febrero de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/21851
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional!
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)

Alejandro Lucía Pérez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23856)



5 de noviembre de 2025

Logista Integral, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
30 de septiembre de 2025 e
Informe de Gestión

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30-09-2025	30-09-2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30-09-2025	30-09-2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		2.755.937	2.799.166	PATRIMONIO NETO:	Nota 6	1.555.794	1.565.868
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo:		2.743.134	2.794.738	FONDOS PROPIOS:		1.555.794	1.565.868
Instrumentos de patrimonio	Nota 5.1	2.743.134	2.794.738	Capital		26.550	26.550
Activos por impuesto diferido	Nota 7.5	12.803	4.428	Prima de emisión		867.808	867.808
				Reservas:		482.090	442.071
				Legal y estatutarias		5.310	5.310
				Otras reservas		476.780	436.761
				Otras aportaciones de accionistas		6.008	5.514
				Dividendo a cuenta		(73.938)	(73.923)
				Acciones y participaciones en patrimonio propias		(20.558)	(20.144)
				Resultado del ejercicio	Nota 3	267.834	317.992
				PASIVO NO CORRIENTE:		1.255.014	1.266.157
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 7.5	113.738	107.002
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9.1	1.141.276	1.159.155
				PASIVO CORRIENTE:		2.818.507	2.703.998
				Provisiones a corto plazo	Nota 5.1	-	3.056
				Deudas a corto plazo		976	976
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9.1	2.811.213	2.693.724
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		6.318	6.242
				Acreedores		1.060	1.080
				Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 7.1	5.258	5.162
TOTAL ACTIVO		5.629.315	5.536.023	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.629.315	5.536.023

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 30 de septiembre de 2025.

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios:		463.631	453.337
Dividendos procedentes de participaciones en el capital	Nota 5.1 y 8.1	384.419	338.187
Ingresos por créditos con empresa del Grupo y asociadas	Nota 9.2	79.212	115.150
Gastos financieros:	Nota 9.2	(138.325)	(138.867)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(138.325)	(138.867)
Gastos de personal:		(1.117)	(1.087)
Sueldos, salarios y asimilados	Nota 8.2	(1.117)	(1.087)
Otros gastos de explotación		(11.174)	(720)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 5.1	(55.662)	3.114
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		257.353	315.777
Ingresos financieros:		52	77
Por créditos con terceros		52	77
Diferencias de cambio		(22)	(2)
RESULTADO FINANCIERO		30	75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		257.383	315.852
Impuesto sobre Beneficios	Notas 7.3 y 7.4	10.451	2.140
RESULTADO DEL EJERCICIO		267.834	317.992

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 3	267.834	317.992
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		267.834	317.992

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en miles de euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otras Aportaciones de Accionistas	Dividendo a Cuenta	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	26.550	867.808	409.115	6.002	(64.619)	(21.265)	266.900	1.490.491
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	317.992	317.992
Operaciones con accionistas:								
Operaciones basadas en instrumentos de patrimonio (Notas 6.5 y 6.7)	-	-	(4.382)	(488)	-	5.996	-	1.126
Operaciones con acciones propias	-	-	2.096	-	-	(4.875)	-	(2.779)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	22.829	-	64.619	-	(266.900)	(179.452)
Dividendo a cuenta (Nota 6.4)	-	-	-	-	(73.923)	-	-	(73.923)
Otros movimientos	-	-	12.413	-	-	-	-	12.413
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	26.550	867.808	442.071	5.514	(73.923)	(20.144)	317.992	1.565.868
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	267.834	267.834
Operaciones con accionistas:								
Operaciones basadas en instrumentos de patrimonio (Notas 6.5 y 6.7)	-	-	(3.211)	494	-	3.984	-	1.267
Operaciones con acciones propias	-	-	1.165	-	-	(4.398)	-	(3.233)
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	42.065	-	73.923	-	(317.992)	(202.004)
Dividendo a cuenta (Nota 6.4)	-	-	-	-	(73.938)	-	-	(73.938)
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	26.550	867.808	482.090	6.008	(73.938)	(20.558)	267.834	1.555.794

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2025.

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE DE LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		309.977	301.064
Resultado del ejercicio antes de impuestos		257.383	315.852
Ajustes al resultado-		124.934	20.528
Gastos financieros	Nota 9.2	138.325	138.867
Ingresos financieros	Nota 9.2	(79.264)	(115.227)
Correcciones valorativas por deterioro		65.851	(3.114)
Diferencias de Cambio		22	2
Cambios en el capital corriente-		31.096	13.366
Deudores y otras cuentas a cobrar		52	(52)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(20)	(143)
Otros pasivos corrientes		96	(4.107)
Otros activos corrientes		30.968	17.668
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(103.436)	(48.682)
Pagos de intereses	Nota 9.2	(138.325)	(138.867)
Cobros de intereses		79.264	115.227
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(44.375)	(25.042)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(310.130)	(301.028)
Pagos por inversiones		(6.620)	(51.698)
Empresas del grupo y asociadas		(6.620)	(51.698)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		(3.233)	(2.779)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(3.233)	(2.779)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(24.335)	6.824
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo		(24.335)	6.824
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		(275.942)	(253.375)
Dividendos		(275.942)	(253.375)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(153)	36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.699	1.663
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.546	1.699

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.

Logista Integral, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

Logista Integral, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 13 de mayo de 2014, siendo su Accionista Único Altadis, S.A.U., sociedad perteneciente a su vez al grupo Imperial Brands PLC. Con fecha 26 de mayo de 2014 la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Con fecha 2 de febrero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad al actual Logista Integral, S.A.

La Sociedad está domiciliada en Leganés (Madrid), Polígono Industrial Polvoranca, calle Trigo, número 39.

Con fecha 4 de junio de 2014, la Sociedad realizó una ampliación de capital suscrita íntegramente por Altadis, S.A.U. mediante la aportación no dineraria de las acciones representativas del 100% del capital social de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U., hasta ese momento sociedad cabecera del Grupo Logista, pasando la Sociedad a ser, a partir de entonces, la Sociedad Dominante de dicho Grupo.

Con fecha 14 de julio de 2014 culminó el proceso de oferta pública de venta de acciones de la Sociedad, estando actualmente sus títulos admitidos a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (véase Nota 6).

El ejercicio económico de la Sociedad se inicia el 1 de octubre de cada año y finaliza el 30 de septiembre del año siguiente. El ejercicio de 12 meses terminado el 30 de septiembre de 2025 se denominará, en adelante, "ejercicio 2025"; el terminado el 30 de septiembre de 2024, "ejercicio 2024", y así sucesivamente.

La actividad realizada por la Sociedad desde su constitución ha sido la de una sociedad holding. La Sociedad es cabecera de un grupo distribuidor y operador logístico que proporciona a distintos canales de distribución una amplia gama de productos y servicios de valor añadido, que incluyen tabaco y productos derivados, productos de conveniencia, documentos y productos electrónicos (como la recarga de tarjetas de telefonía móvil y de transporte), productos farmacéuticos, libros, publicaciones y loterías. Con el objeto de prestar estos servicios, el grupo cuenta con una completa red de infraestructuras que cubre toda la cadena de valor, desde la recogida de los productos hasta la entrega en los puntos de venta.

En fecha 22 de marzo de 2021, con efectos contables 1 de octubre de 2020, quedaron inscritos en el Registro Mercantil de Madrid los proyectos de fusión por absorción simplificada entre Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., actual Logista Integral, S.A., (Sociedad Absorbente) y la sociedad Logista Investments, S.L.U. (Sociedad Absorbida). fusión que conllevó una reorganización de las participaciones de la Sociedad en sus entidades dependientes.

La Sociedad, como cabecera de un grupo de entidades dependientes, formula separadamente cuentas anuales consolidadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Logista del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración de fecha 5 de noviembre de 2025.

Con fecha 20 de julio 2021 hubo un cambio en el accionista mayoritario de la Sociedad pasando a ser Imperial Tobacco Limited, entidad perteneciente al grupo Imperial Brands PLC., que se rige por la legislación mercantil vigente en el Reino Unido, con domicilio social en 121 Winterstoke Road, Bristol BS3 2LL (Reino Unido). Las cuentas anuales consolidadas del grupo Imperial Brands PLC correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración del 18 de noviembre 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 5 de febrero de 2025.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de los deterioros de activos financieros (véase Nota 4.1).
- La evaluación de los compromisos a largo plazo con el personal de las sociedades del Grupo del que es cabecera la Sociedad (véase Nota 4.4).
- La evaluación del gasto por Impuesto sobre beneficios (véase Nota 4.3).

En las estimaciones realizadas se han considerado los riesgos derivados del cambio climático. Los costes derivados de la estrategia de sostenibilidad se incorporan a los presupuestos y planes de negocio de la Sociedad que generalmente abarcan un periodo de tres años, los cuales son utilizados para el análisis de deterioro de los activos financieros de la Sociedad (Nota 4.1). No obstante, dada la naturaleza de los activos de la Sociedad, así como las medidas de mitigación que está poniendo en marcha como parte de su estrategia de sostenibilidad, no se considera que el riesgo derivado del cambio climático tenga un impacto relevante en las estimaciones del test de deterioro de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Importancia relativa

Cabe destacar que en las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de importancia relativa definido en el marco conceptual que resulta de aplicación.

2.8 Principio de empresa en funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad tenía un fondo de maniobra positivo por importe de 54.871 miles de euros (positivo por importe de 32.859 millones de euros al 30 de septiembre de 2024).

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2025, que asciende a 267.834 miles de euros, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
A reservas voluntarias	1.408
A dividendos	192.488
A dividendo a cuenta (Nota 6.4)	73.938
	267.834

De acuerdo a la normativa vigente, con fecha 16 de julio de 2025 el Consejo de Administración evaluó la suficiencia de liquidez para la distribución del dividendo a cuenta, considerando el beneficio neto generado al 30 de junio de 2025 de 74,3 millones de euros y la posición positiva de línea de crédito recíproca con Imperial Brands, que ascendía a 2.170 millones de euros.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas retribuir a las acciones con derecho a dividendo la cantidad de 2,09 euros por acción, que incluye el dividendo a cuenta de 0,56 euros por acción, ya pagado, y un dividendo complementario, ordinario y extraordinario de 1,53 euros por acción.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es 0, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.1.i Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de

patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan. El criterio empleado para valorar las acciones recibidas mediante aportación no dinararia realizada por Altadis, S.A.U. (anterior accionista mayoritario de la Sociedad) fue mantener el valor al que las acciones aportadas estaban registradas en los estados financieros individuales de la sociedad aportante a la fecha de la aportación.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El valor en uso se calcula a partir de una estimación de los flujos de efectivo que generará cada unidad generadora de efectivo en el futuro, descontados a un tipo que refleja el coste actual del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones comparables, etc.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad utiliza los presupuestos y planes de negocio de la unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio, se determinan en función de cada tipo de negocio y están basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento nula y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio.

Las hipótesis más relevantes utilizadas en la realización del test de deterioro han sido las siguientes:

	2025		2024	
	Tasa de Descuento	Tasa de Crecimiento	Tasa de Descuento	Tasa de Crecimiento
Iberia, tabaco y productos relacionados	7,29%	0,00%	7,46%	0,00%
Italia, tabaco y productos relacionados	7,29%	0,00%	7,86%	0,00%
Francia, tabaco y productos relacionados	6,46%	0,00%	6,53%	0,00%
Iberia, transporte	8,10%	1,25%	8,80%	0,00%
Iberia, otros negocios: Pharma	6,19%	0,00%	7,10%	0,00%

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático de la Sociedad.

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento anteriores han sido:

- Bono libre de riesgo: bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE (Unidad Generadora de Efectivo).
- Prima de riesgo de mercado: media anual de la prima de riesgo de cada país del Grupo.
- Beta desapalancada: según media de cada sector en cada caso.
- Proporción patrimonial neto-deuda: media sectorial.

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad ha registrado deterioros de sus participaciones en Herinvemol, S.L. (Subgrupo El Mosca) Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. y Logista France Holdings, S.A.S. por importes de 51.636 miles de euros, 3.564 miles de euros y 477 miles de euros respectivamente y ha registrado reversiones de deterioro en Logista Payments, S.L.U. por un importe de 15 miles de euros (Nota 5.1).

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad registró reversiones de deterioro en Logista Payments, S.L.U., Logista France Holdings, S.A.S. y Logista Polska por un importe de 9 miles de euros, 5.622 miles de euros y 539 miles de euros, respectivamente (Nota 5.1).

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.1.ii Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo

financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera ocurrir por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad de acuerdo a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C) 79/2009 Consulta 2, acerca de la clasificación en las cuentas anuales individuales de los ingresos y gastos de un sociedad holding, cuya actividad principal es la tenencia de participaciones así como la financiación de las operaciones realizadas por sus participadas, clasifica los ingresos por dividendos y los intereses devengados por financiación concedida a sus participadas, dentro de la partida "Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Igualmente, deberá crearse una partida dentro del margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable.

Asimismo, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Ingresos

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.3 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con carácter general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. En cambio, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2017 la Sociedad es la cabecera del grupo de consolidación fiscal con número 548/17.

4.4 Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

Todos los planes de pagos basados en acciones vigentes incluyen periodos de consolidación de tres años. Las condiciones para la consolidación de los mismos son:

1. Cumplimiento de los objetivos marcados en cada periodo.
2. Que la consecución de estos sea aprobada por el consejo de administración al final de cada periodo de consolidación.
3. Que el empleado no haya causado baja voluntaria o haya sido despedido procedentemente con causa disciplinaria durante el periodo de consolidación.

El método de liquidación es siempre a través de instrumentos de patrimonio entregados a título gratuito, aunque algunos beneficiarios los reciben en neto de IRPF.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan de Incentivos a largo plazo del Grupo Logista 2020-2025 (el Plan General y el Plan Especial), con devengo a partir de 1 de octubre de 2020 y vencimiento el 30 de septiembre de 2026 instrumentándose en tres bloques de 3 años produciéndose las liquidaciones a la finalización de cada bloque. Este Plan fue sustituido por el Plan 2020, que el Consejo de Administración aprobó el 28 de enero de 2020, configurándolo como una extensión del antiguo Plan 2017. Este Plan se lanzó en el Consejo de Administración de 27 de octubre de 2020, con un único periodo de consolidación que finalizó el 30 de septiembre de 2023, con una relación de beneficiarios para el periodo de consolidación 2020-2023 de 62 beneficiarios para el Plan General y 11 beneficiarios para el Plan Especial, por un valor de 2.812 miles de euros. Este Periodo de Consolidación único de los Planes General y Especial 2020 se consolidó a cierre del ejercicio 2023 con una consecución de objetivos del 85% para ambos Planes, en función del cumplimiento de sus objetivos que son: objetivo financiero EBIT, rentabilidad comparada del accionista y objetivos de Sostenibilidad (objetivo ligado al incremento de kilómetros con flota sostenible y puntuación en la CDP-List). El Consejo de Administración del 7 de noviembre de 2023 validó dicha consecución con la que se entregaron un total de 180.594 acciones a título gratuito.

Con fecha 4 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan de Incentivos 2021 a largo plazo estructurado en tres ciclos solapados de tres años de duración cada uno. Con fecha 4 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la relación de beneficiarios del primer bloque, siendo 62 beneficiarios y por un coste total estimado de 3.275 miles de euros. Este bloque se consolidó a cierre de ejercicio 2024 y se entregaron un total de 120.315 acciones a título gratuito.

Con fecha 3 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la relación de beneficiarios del segundo bloque, siendo 62 beneficiarios y por un coste total estimado de 3.163 miles de euros.

Con fecha 7 de noviembre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la relación de beneficiarios del tercer bloque, siendo 63 beneficiarios y por un coste total estimado de 2.986 miles de euros.

Con fecha 14 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan de Incentivos a largo plazo del Grupo Logista 2024-2029, con devengo a partir de 1 de octubre de 2024 y vencimiento el 30 de septiembre de 2029 instrumentándose en tres bloques de 3 años produciéndose las liquidaciones a la finalización de cada bloque.

Con fecha 5 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la relación de beneficiarios del primer bloque, siendo 64 beneficiarios y por un coste total estimado de 3.307 miles de euros.

La Sociedad dispone de una autocartera de 588.285 acciones para la cobertura de los planes de incentivos vigentes.

El 18 de septiembre 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la compra de acciones propias hasta un tope de 110.000 acciones y hasta el 1 de octubre de 2025, para cubrir el nuevo plan de incentivos que se aprobó en el mes de noviembre 2024.

4.5 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.7 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, así como aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.8 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

5. Activos financieros

5.1 Activos financieros a coste - Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo

El detalle y los movimientos del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Instrumentos de patrimonio	2.805.099	9.493	(2.379)	-	2.812.213
Total coste:	2.805.099	9.493	(2.379)	-	2.812.213
Deterioros / Reversiones	(10.361)	(55.677)	15	(3.056)	(69.079)
Total instrumentos de patrimonio	2.794.738				2.743.134

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Instrumentos de patrimonio	2.733.217	76.634	(4.752)	-	2.805.099
Total coste:	2.733.217	76.634	(4.752)	-	2.805.099
Deterioros / Reversiones	(16.531)	-	6.170	-	(10.361)
Total instrumentos de patrimonio	2.716.686				2.794.738

El detalle de las altas de "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	Altas	
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.		2.873
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U.		6.620
Total		9.493

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	Altas	
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.		2.663
Logista Transporte Europe B.V.		9.860
Herinvemol, S.L.		44.041
Logista Strator, S.L.U.		12.413
3 for One, S.A.		7.657
Total		76.634

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha reconocido como mayor valor de su inversión en Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. el importe devengado por los planes de incentivos a largo plazo por un importe de 2.873 miles de euros (2.663 miles de euros en 2024) y como menor valor la liquidación del primer Periodo de Consolidación del Plan de incentivos de 2021, por importe de 2.379 miles de euros (en 2024 el menor valor de la inversión fue de 3.151 miles de euros) (véase Nota 4.4).

Con fecha 24 de julio de 2025, la Sociedad ha reconocido como mayor valor de su inversión en Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. las aportaciones de socios de carácter dinerario por un importe de 6.620 miles de euros.

Al 30 de septiembre de 2025 se ha dotado una corrección valorativa por deterioro de la inversión en Herinvemol, S.L., Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. y en Logista France Holding, S.A. por 51.636 miles de euros, 3.564 miles de euros y por 477 miles euros respectivamente y ha registrado reversiones de deterioro en Logista Payments, S.L.U. por un importe de 15 miles de euros. Asimismo, la Sociedad ha procedido a traspasar la provisión dotada en el ejercicio 2024, por un importe de 3.056 miles de euros de la sociedad Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. asociada a los fondos propios negativos que presentaba al cierre del ejercicio anterior.

Con fecha 11 de febrero de 2025 se traspasa el total de las participaciones de La Mancha 2000, S.A.U. a Logista Retail, S.A.U., tras la fusión de estas sociedades participadas.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad participada Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U., aprobó la distribución de un dividendo en especie a favor de la sociedad consistente en la aportación del 100% de las participaciones sociales que poseía en Logista Strator, S.L.U. Dicha aportación figura como alta del ejercicio por importe de 12.413 miles de euros con contrapartida en reservas voluntarias y su valoración se corresponde con el valor de los fondos propios de Logista Strator, S.L.U. al 1 de octubre de 2023. Asimismo, esta sociedad aprobó en el ejercicio una distribución dineraria de dividendos por importe de 1.601 miles de euros, que ha sido registrada como baja de la participación.

El 23 de julio de 2024, la Sociedad adquirió el 27% restante de las participaciones de Herinvemol, S.L. (Subgrupo El Mosca) por importe de 44.041 miles de euros, ampliando su participación a 100%.

Con fecha 27 de septiembre de 2024, la Sociedad realizó una aportación a la sociedad participada Logista Transport Europe, B.V. por importe de 9.860 miles de euros correspondientes al saldo de la cuenta corriente que mantenía con dicha sociedad participada.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad registró reversiones de deterioro en Logista Payments, S.L.U., Logista France Holdings, S.A.S. y Logista Polska por un importe de 9 miles de euros, 5.622 miles de euros y 539 miles de euros, respectivamente.

El 29 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de la sociedad 3 For One SA por importe de 7.657 miles de euros. La sociedad tiene su domicilio social en Avenue Herrmann-Debroux 54, 1160 Oudergem, Belgium. A su vez la sociedad posee la totalidad de las participaciones de Belgium Parcels Service SRL (sociedad que ofrece servicios de mensajería en 24 horas en Bélgica y Luxemburgo y en 24 a 48 horas a Holanda, Francia y Alemania, asimismo la compañía belga está especializada en la distribución de productos sensibles, principalmente productos farmacéuticos a temperatura controlada a hospitales y farmacias).

La información más significativa relacionada con la empresa del Grupo al 30 de septiembre de 2025 y 2024, en datos individuales, es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Dirección	Porcentaje de participación Directa		Miles de Euros							
		Directa	Indirecta	Resultado del ejercicio					Valor en Libros		
				Capital	Resultado Explotación	Beneficios (pérdidas del ejercicio)	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Reversión / (Deterioro) en el Ejercicio	Deterioro Acumulado
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U (*)	Madrid	100	-	26.550	132.708	144.032	84.674	255.256	940.446	-	-
Logista Retail S.A.U. (*)	Madrid	100	-	902	8.209	4.719	(2.003)	3.618	2.554	-	-
Dronas 2002, S.L.U. (*)	Barcelona	100	-	12.562	30.585	22.894	(7.123)	28.333	21.293	-	-
Logista Freight, S.A.U. (*)	Madrid	100	-	1.000	4.787	5.624	(4.273)	2.351	4.510	-	-
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. (*)	Madrid	100	-	100	(799)	(3.508)	3.554	146	8.549	(3.564)	(8.549)
Logista Libros, S.L. (**)	Guadalajara	50	-	500	4.105	3.567	14.629	18.696	1.490	-	-
Logista Payments, S.L.U.	Madrid	100	-	200	16	15	(86)	129	200	15	(71)
CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.(*)	Portugal	100	-	50	9.402	19.454	28.099	47.603	50	-	-
Logista Pharma, S.A.U.(*)	Barcelona	100	-	4.368	13.388	9.772	(3.106)	11.034	14.994	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U. (*)	Barcelona	100	-	120	1.267	984	(125)	979	1.657	-	-
Logista France Holding, S.A. (*)	Tremblay (Francia)	100	-	11.108	(5)	(333)	(2.316)	8.459	10.989	(477)	(2.530)
Logista France, S.A.S. (*)	Vincennes (Francia)	100	-	107.250	50.921	66.452	(30.525)	143.177	920.161	-	-
Logista Italia, S.p.A. (*)	Roma (Italia)	100	-	15.164	125.925	126.154	19.726	161.044	605.627	-	-
Logista Transporte Europe B.V. (*)	Amsterdam	100	-	3	1.404	1.003	30.137	31.143	30.132	-	-
Carbó Collbatale, S.L.U. (*)	Barcelona	100	-	2.030	(6.894)	(5.226)	7.686	4.490	54.991	-	-
Herinvemol, S.L. (Subgrupo El Mosca)(**)	Molina de Segura (Murcia)	100	-	11.686	(174)	(39.460)	42.566	14.792	166.785	(51.636)	(51.636)
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o.(**)	Varsovia (Polonia)	49	51(***)	234	108	(125)	8	117	128	-	-
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o. (*)	Varsovia (Polonia)	100	-	281	1.439	1.116	1.452	2.849	9.187	-	(6.293)
Logista Strator, S.L.U. (*)	Madrid	100	-	100	3.207	2.436	8.713	11.249	10.812	-	-
3 for One, S.A. (**)	Oudergem (Belgium)	100	-	87	(41)	(41)	154	200	7.658	-	-
										2.812.213	(55.662)
											(69.079)

(*) Sociedades con cierre 30 de septiembre (cifras auditadas).

(**) Sociedades con cierre 31 de diciembre.

(***) Sociedad participada a través de Logista Freight S.A.U.

Ejercicio 2024

	Dirección	Porcentaje de participación Directa		Miles de Euros								
		Directa	Indirecta	Resultado del ejercicio					Valor en Libros			
				Capital	Resultado de Explotación	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Reversión / (Deterioro) en el Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U (*)	Madrid	100	-	26.550	102.331	84.903	114.538	225.991	939.952	-	-	
Logista Retail S.A.U. (*)	Madrid	100	-	902	6.096	2.886	(2.320)	1.468	1.202	-	-	
Dronas 2002, S.L.U. (*)	Barcelona	100	-	12.562	28.383	21.362	(6.123)	27.801	21.293	-	-	
Logista Freight, S.A.U. (*)	Madrid	100	-	1.000	5.100	6.027	(4.774)	2.253	4.510	-	-	
La Mancha 2000, S.A.U. (*)	Guadalajara	100	-	1.352	316	271	342	1.965	1.352	-	-	
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U. (*)	Madrid	100	-	1.100	(355)	(5.720)	1.655	(2.965)	1.929	-	(1.929)	
Logista Libros, S.L. (**)	Guadalajara	50	-	500	4.584	3.998	12.657	17.155	1.490	-	-	
Logista Payments, S.L.U.	Madrid	100	-	200	8	9	(95)	114	200	9	(86)	
CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.(*)	Portugal	100	-	50	7.088	15.472	28.100	43.622	50	-	-	
Logista Pharma, S.A.U.(*)	Barcelona	100	-	4.368	11.941	8.674	(2.674)	10.368	14.994	-	-	
Logista Pharma Canarias, S.A.U. (*)	Barcelona	100	-	120	1.705	1.334	(226)	1.228	1.657	-	-	
Logista France Holding, S.A. (*)	Tremblay (Francia)	100	-	11.108	(4)	5.688	(8.004)	8.792	10.989	5.622	(2.053)	
Logista France, S.A.S. (*)	Vincennes (Francia)	100	-	107.250	58.899	93.226	(49.638)	150.838	920.161	-	-	
Logista Italia, S.p.A. (*)	Roma (Italia)	100	-	15.164	120.075	132.271	19.723	167.158	605.627	-	-	
Logista Transporte Europe B.V.	Amsterdam	100	-	3	32	11	30.127	30.141	30.132	-	-	
Carbó Collbatale, S.L.U.	Barcelona	100	-	2.030	2.444	1.676	6.010	9.716	54.991	-	-	
Herinvemol, S.L. (Subgrupo El Mosca)(**)	Molina de Segura (Murcia)	100	-	11.686	(56)	18.603	14.777	45.066	166.785	-	-	
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o.(*)	Varsovia (Polonia)	49	51(***)	234	(7)	(58)	65	241	128	-	-	
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o. (*)	Varsovia (Polonia)	100	-	281	1.460	1.028	1.499	2.808	9.187	539	(6.293)	
Logista Strator, S.L.U. (*)	Madrid	100	-	100	2.740	2.175	8.912	11.187	10.812	-	-	
3 for One, S.A. (**)	Oudergem (Belgium)	100	-	87	(4)	(4)	158	241	7.658	-	-	
										2.805.099	6.170	(10.361)

(*) Sociedades dependientes con cierre 30 de septiembre (cifras auditadas).

(**) Sociedades con cierre 31 de diciembre.

(***) Sociedad participada a través de Logista Freight S.A.U.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha recibido de sus entidades participadas 384.419 miles de euros y 338.187 miles de euros en concepto de dividendos, respectivamente (véase Nota 8.1 y 9.2).

Durante el ejercicio 2024 tal y como se detalla en la Nota 5.1, la Sociedad recibió un dividendo en forma de aportación no dineraria (participaciones sociales de Logista Strator, S.L.U.) por importe de 12.413 miles de euros, así como un dividendo monetario distribuido por la sociedad Logista Strator, S.L.U. por importe 1.601 miles de euros que fue registrado como baja de la participación.

5.2 Exposición al riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación y persigue preservar el valor de sus activos y de la inversión de sus accionistas.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Logista. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera de la Sociedad y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

a. Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son caja y efectivo y créditos a empresas del Grupo. Con carácter general, la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio.

b. Riesgo de liquidez:

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de tesorería en su balance, así como de las líneas de financiación y crediticias a través del contrato de cesión de tesorería suscrito, en última instancia, con Imperial Brands PLC. (véase Nota 9).

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La Sociedad está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados y flujos de caja, si bien, dada la estructura financiera de la Sociedad, la Dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

El nivel de exposición del patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de cambios futuros en los tipos de cambio vigentes no es relevante.

La Sociedad no tiene inversiones significativas, directa o indirectamente, en entidades extranjeras que operen en moneda distinta del euro, ni realiza operaciones significativas en países cuya moneda sea distinta al euro.

6. Patrimonio Neto

6.1 Capital social

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 26.550 miles de euros, representado por 132.750.000 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad fue constituida el día 13 de mayo de 2014, con un capital social de 60 miles de euros, dividido en 300.000 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas en metálico por su anterior Accionista Único, Altadis, S.A.U.

Con fecha 4 de junio de 2014, Altadis, S.A.U. aprobó un aumento de capital social en la Sociedad por importe de 26.490 miles de euros que fue suscrito por aportación no dineraria, mediante la emisión de 132.450.000 nuevas acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, junto con una prima de emisión total de 942.148 miles de euros. Las acciones emitidas fueron de la misma clase que las acciones en circulación y fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Altadis, S.A.U. mediante la aportación a la Sociedad Dominante de las 44.250.000 acciones nominativas representativas de la totalidad del capital social de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. (hasta ese momento, Sociedad Dominante del Grupo Logista). A estos efectos, se hace constar que la referida aportación no dineraria fue objeto de la preceptiva valoración de experto independiente designado por el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Desde el 14 de julio de 2014 las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

El 20 de julio de 2021 Altadis, S.A.U. acordó la venta de su participación sobre la Sociedad, representativa del 50,01% del capital social, a Imperial Tobacco LTD, sociedad también perteneciente al grupo Imperial Brands PLC Group.

El único accionista con porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es Imperial Tobacco Limited con un porcentaje del 50,01%. (Véase Nota 1).

A 30 de septiembre de 2025 y 2024 todas las acciones de la Sociedad gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La capitalización bursátil de la Sociedad a 30 de septiembre de 2025 y 2024 asciende a 3.836 millones de euros y 3.592 millones de euros, respectivamente.

6.2 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No se han producido movimientos en este epígrafe al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

6.3 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de septiembre de 2025 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

6.4 Dividendo a cuenta

Con fecha 16 de julio de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe de 73.938 miles de euros cuyo desembolso fue efectuado el 28 de agosto de 2025 (73.923 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 3).

6.5 Otras reservas

Estas reservas son de libre disposición. El movimiento reflejado durante el ejercicio 2025 corresponde fundamentalmente al resultado del ejercicio 2024 no distribuido a los accionistas por importe 42.065 miles de euros.

6.6 Acciones propias

La Sociedad dispone de 723.535 acciones propias por importe de 20.558 miles de euros, de las cuales tiene destinadas 588.285 acciones para la cobertura del plan de incentivos a largo plazo liquidable en acciones propias por un importe total de 12.075 miles de euros (754.088 acciones propias por un importe de 20.144 miles de euros a 30 de septiembre de 2024, de las cuales tenía destinadas 622.397 acciones por la cobertura del plan de incentivos a largo plazo liquidable en acciones propias por un importe total de 11.890 miles de euros).

Con fecha 20 de enero de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de liquidez con la entidad bancaria Banco Santander, S.A. cuyo objetivo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad. Este contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 26 abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez. El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez es de 120.000 acciones y siendo el periodo de vigencia del contrato de 12 meses desde dicha fecha, prorrogable por años sucesivos.

6.7 Otras aportaciones de accionistas

Este epígrafe recoge la dotación anual de los ejercicios 2025 y 2024 a los bloques del Plan de Acciones, por importe de 2.873 miles de euros y 2.663 miles de euros, respectivamente (véase Notas 4.4 y 5.1). Adicionalmente, en el presente ejercicio se recoge una aplicación por importe de 2.379 miles de euros (3.151 miles de euros en el ejercicio 2024) en concepto de la liquidación de los distintos bloques correspondientes a los Planes de Incentivos que tiene vigentes de la sociedad (véase Notas 4.4 y 5.1).

6.8 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad (después de impuestos) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

El cálculo del beneficio por acción es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Beneficio neto del ejercicio (miles de euros)	267.834	317.992
Número medio ponderado de acciones emitidas (miles de acciones) (*)	131.027	131.938
Beneficio por acción (euros)	2,03	2,41

(*) Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad dispone de 723.535 acciones propias.

Al 30 de septiembre de 2025 teniendo en consideración las acciones en autocartera que están afectas a los planes de incentivos a largo plazo, el cálculo del beneficio por acción diluido daría como resultado un importe de 2,03 euros por acción (2,41 al 30 de septiembre de 2024).

7. Administraciones Públicas y situación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4.3, desde el 18 de septiembre de 2017, la Sociedad es cabecera y responsable del grupo de consolidación fiscal y, por tanto, el importe deudor resultante de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación del ejercicio 2025 se presenta en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance al 30 de septiembre de 2025 por importe de 19.197 miles de euros (12.927 miles de euros en el ejercicio 2024).

7.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición del saldo corriente acreedor con las Administraciones Públicas al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Retención Impuesto sobre la Renta de los no residentes	2.580	2.940
Retenciones por IRPF	2.678	2.222
5.258	5.162	

7.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	257.383	315.852
Diferencias permanentes:		
Dividendos (Nota 8.1)	(355.518)	(321.278)
Gastos no deducibles	60	64
Dotación / (Reversión) de Cartera de empresa del grupo (Nota 5.1)	55.662	(3.114)
Base imponible ajustada	(42.413)	(8.476)
Diferencias temporarias:		
Amortización Fondo de Comercio	(26.946)	(26.946)
Limitación a la compensación de BINS - Disposición Adicional 19	33.810	17.711
Base imponible ajustada (resultado fiscal)	(35.549)	(17.711)

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha aplicado la exención sobre dividendos establecida en el artículo 21.1 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades reduciendo el importe de la exención en un 5% en concepto de gastos de gestión referidos a las participaciones, conforme al mandato del artículo 21.10 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad considera como diferencias permanentes el ajuste fiscal realizado sobre la dotación/reversión (55.662 miles de euros de dotación en 2025) del deterioro en sus participadas en el cálculo del impuesto sobre sociedades (Véase Nota 5.1).

Las diferencias temporarias en los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con:

- La amortización del fondo de comercio de la sociedad participada Logista Italia, S.p.A. (Véase Nota 7.5).
- La medida temporal establecida en la disposición adicional 19^a de la Ley del Impuesto de Sociedades, de aplicación a los períodos impositivos que se inicien en 2023, por la que se establece que, en la determinación de la base imponible del grupo fiscal, se sumarán todas las bases imponibles individuales positivas y el 50% de las bases imponibles negativas correspondientes a todas las compañías integrantes del grupo fiscal. El ajuste fiscal realizado para cumplir con esta norma tiene la consideración de diferencia temporal, ya que las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal se integrarán en la base imponible del Grupo por partes iguales en los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024.

7.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	257.383	315.852
Diferencias permanentes	(299.796)	(324.328)
Gastos no deducibles	60	64
Provisión de Cartera y otros	55.662	(3.114)
Dividendos	(355.518)	(321.278)
Diferencias temporarias	6.864	(9.235)
Amortización Fondo de Comercio	(26.946)	(26.946)
Limitación a la compensación de BINS - Disposición Adicional 19	33.810	17.711
Base imponible ajustada	(35.549)	(17.711)
Cuota fiscal (25% de la base imponible)	(8.887)	(4.428)
Deducciones	(24)	(21)
Impuesto Diferido (Nota 7.5)	(1.638)	2.309
Otros conceptos	98	-
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(10.451)	(2.140)

7.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	(8.735)	(4.449)
Impuesto diferido (Nota 7.5)	(1.638)	2.309
Otros ajustes de ejercicios anteriores	(78)	-
Total gasto por impuesto	(10.451)	(2.140)

7.5 Movimiento de impuestos diferidos

Al 30 de septiembre el movimiento de los impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	2024	Altas	Bajas	2025
Limitación compensación BINS	4.428	8.887	(513)	12.803
Total Activos por impuesto diferido	4.428	8.887	(513)	12.803

	Miles de Euros			
	2024	Altas	Bajas	2025
Amortización Fondo Comercio Italia	107.002	6.736	-	113.738
Total Pasivos por impuesto diferido	107.002	6.736	-	113.738

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	2023	Altas	Bajas	2024
Limitación compensación BINS	-	4.428	-	4.428
Total Activos por impuesto diferido	-	4.428	-	4.428

	Miles de Euros			
	2023	Altas	Bajas	2024
Limitación compensación BINS	100.265	6.737	-	107.002
Total Activos por impuesto diferido	100.265	6.737	-	107.002

7.6 Deducciones pendientes de aplicación

A 30 de septiembre de 2025 la Sociedad no cuenta con deducciones pendientes de aplicación ni con bases imponibles negativas pendientes de compensar.

7.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aunque surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal de aplicación a las operaciones durante el ejercicio abierto a inspección, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

7.8 El nuevo Impuesto Complementario a raíz de la trasposición de Pilar Dos a España

En diciembre de 2022, el Consejo de la Unión Europea aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión. Dicha Directiva implementa en la Unión Europea las reglas de Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Estas reglas resultan de aplicación para grupos multinacionales con una facturación superior a 750 millones de euros y las mismas exigen una tributación mínima del 15% en cada una de las jurisdicciones en las que dichos grupos operan.

En España, el 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024 que establece un impuesto complementario a los grupos multinacionales y a los nacionales de gran magnitud ("Ley 7/2024" o "Ley de Impuesto Complementario") que transpone la Directiva (UE) 2022/2523 e implementa en España las normas del Pilar Dos. Asimismo, esta Ley establece un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos.

Respecto de otras jurisdicciones en las que opera el Grupo, las reglas de la nueva imposición mínima global ya están vigentes, en Francia, Alemania, Italia, Holanda y Portugal y en el ejercicio iniciado en 2025 entrará en vigor en otras jurisdicciones en las que el Grupo está presente, como es el caso de Polonia.

El Grupo Logista está dentro del ámbito de aplicación de esta nueva normativa. Las reglas del Pilar Dos exigen calcular en cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo está presente la tasa que resulta de poner en relación el gasto por impuesto sobre beneficios sobre el resultado contable, con determinados ajustes. Si una jurisdicción estuviera por debajo del 15%, se devengaría el impuesto.

No obstante, durante el periodo comprendido entre los ejercicios iniciados en el 2024 y 2026, se prevé la posibilidad de aplicar los denominados puertos seguros transitorios, en virtud de los cuales no resultará exigible el Impuesto Complementario siempre que se supere alguno de los siguientes tests: el test de minimis, el test de tipo efectivo simplificado o el test de beneficio rutinario.

El Grupo Logista ha realizado una evaluación del posible impacto de Pilar Dos teniendo en cuenta los citados puertos seguros transitorios y, en su caso, el cálculo completo. Del análisis realizado, se deriva que no se espera un impacto patrimonial significativo como consecuencia de la concurrencia, alternativa o simultánea, de las siguientes circunstancias en cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo: un tipo impositivo efectivo superior al 15%, presencia substancial de personal e inmovilizado que implican la exclusión de rentas sujetas a la imposición mínima; o magnitudes de ingresos y beneficios poco relevantes.

Por último, el Grupo se ha acogido a la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido derivados de la aplicación de la regla de Pilar Dos, de acuerdo con la modificación de la NIC 12 llevada a cabo en mayo de 2023.

Adaptación al Impuesto Complementario

El Grupo Logista ha asumido el compromiso explícito de aplicar las directrices de la OCDE de Pilar Dos y en este contexto, ha establecido un sistema de cumplimiento, control y gestión, que le permite adaptarse a la nueva normativa en tiempo y forma; así como coordinar dichos esfuerzos con la matriz última del grupo Imperial Brands, Plc.

8. Ingresos y gastos

8.1 Dividendos procedentes de participaciones en el capital

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha recibido de sus entidades participadas 384.419 y 338.187 miles de euros, respectivamente, en concepto de dividendos (véase Nota 5.1) que han sido registrados como "Importe neto de la cifra de negocio".

	Miles de Euros	
	2025	2024
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	115.751	70.136
Logista Retail, S.A.U.	4.534	3.029
Dronas 2002, S.L.U.	22.362	20.615
Logista Freight, S.A.U.	5.525	5.234
La Mancha 2000, S.A.U.	-	27
Logista Libros, S.L.	1.013	1.600
CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.	15.472	13.489
Logista Pharma, S.A.U.	8.674	8.859
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	1.234	1.128
Logista France, S.A.S.	74.113	87.313
Logista Italia, S.p.A.	132.268	107.740
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o.	-	331
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o.	1.098	1.006
Herinvemol, S.L.	-	15.880
Logista Strator, S.L.U	2.375	1.800
TOTAL	384.419	338.187

8.2 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, que ascendían a un total de 1.117 miles de euros y 1.087 miles de euros, respectivamente, recoge los gastos en los que ha incurrido la Sociedad, directamente, en concepto de retribuciones al Consejo de Administración. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía personal en plantilla.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección del Grupo del que la Sociedad es Sociedad Dominante son ejercidas por los miembros del Comité de Dirección, compuesto por 9 miembros a 30 de septiembre de 2025 (9 miembros en 2024) y la directora de Auditoría Interna.

El importe de las remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros de la Alta Dirección anteriormente descrita y la Dirección de Auditoría Interna del Grupo del que la Sociedad es Sociedad Dominante ascienden a 5.002 miles de euros y 7.443 miles de euros, respectivamente, sin incluir los consejeros ejecutivos. Los importes anteriores incluyen las cantidades reconocidas a favor de los miembros del Comité de Dirección en 2025 y 2024 correspondientes al plan de incentivos descrito en la Nota 4.4.

El importe de las indemnizaciones pagadas en el ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a 79 miles de euros y 1.041 miles de euros, respectivamente.

Las contribuciones devengadas por sistemas de ahorro a favor de los miembros del citado Comité de Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 411 y 423 miles de euros, respectivamente.

Todas las retribuciones anteriores son asumidas por la sociedad participada Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. debido a la relación laboral que la Alta Dirección mantiene con dicha sociedad.

8.3 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas prestados por los auditores han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
	EY	EY
Servicios auditoría y relacionados:		
Servicios de auditoría	69	68
Otros servicios de verificación	249	84
Total servicios de Auditoría y relacionados	318	152
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	318	152

Desde el 30 de septiembre del 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025, no ha habido honorarios facturados por servicios distintos de auditoría, prestados por el auditor de la sociedad, Ernst & Young, S.L. (en el ejercicio 2024 por Ernst & Young, S.L. no hubo honorarios facturados por este concepto).

9. Operaciones y saldos con partes vinculadas

9.1 Saldos con partes vinculadas

Los saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024 con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros					
	Dividendos pendientes de cobro	Cuentas a Cobrar a corto plazo	Cuentas a Cobrar Consolidado fiscal	Cuentas a Pagar a corto plazo	Cuentas a Pagar a largo plazo	Cuentas a Pagar Consolidado fiscal
Sociedad Dominante:						
Imperial Tobacco Limited	-	-	-	-	-	-
Empresas con control sobre la Sociedad:						
Imperial Brands Finance PLC	-	2.472.033	-	-	-	-
Empresas participadas por la Sociedad						
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	-	320.400	38.905	-	1.141.276	
Logista France, S.A.S.	-	-	-	1.412.175	-	-
Logista Italia, S.p.A.	-	-	-	1.380.259	-	-
Dronas 2002, S.L.U.	-	-	7.652	-	-	-
Logista Retail, S.A.U.	-	-	1.657	-	-	-
Logista Freight, S.A.U.	4.500	-	1.054	-	-	-
Logista Pharma, S.A.U.	-	-	3.201	-	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	-	-	329	-	-	-
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U.	-	-	-	-	-	95
CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.	-	-	-	11.999	-	-
Herinvemol, S.L.U.	-	-	-	-	-	16
Logista Transport Europe B.V	-	-	-	-	-	-
Logista Strator, S.L.U.	2.000	-	802	-	-	-
Be to Be Pharma, S.L.U.	-	-	38	-	-	-
Carbó Collbatalle, S.L.U.	-	-	-	-	-	829
Logista Payments S.L.U.	-	-	4	-	-	-
Publicaciones y Libros, S.A.U.	-	-	-	-	-	80
Distribución de Publicaciones Siglo XXI Guadalajara, S.L.	-	-	-	-	-	11
Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A.	-	-	-	-	-	3
Transportes El Mosca, S.A.U.	-	-	-	-	-	4.075
Mosca Marítimo, S.L.U.	-	-	-	-	-	1.580
Albacetrans, S.L.U.	-	-	-	-	-	59
Logista Regional de Publicaciones, S.A.U.	-	-	-	-	-	32
	6.500	2.792.433	53.642	2.804.433	1.141.276	6.780

Ejercicio 2024

	Miles de Euros					
	Dividendos pendientes de cobro	Cuentas a Cobrar a corto plazo	Cuentas a Cobrar Consolidado fiscal	Cuentas a Pagar a corto plazo	Cuentas a Pagar a largo plazo	Cuentas a Pagar Consolidado fiscal
Sociedad Dominante: Imperial Tobacco Limited	-	-	-	-	-	-
Empresas con control sobre la Sociedad: Imperial Brands Finance PLC	-	2.293.648	-	-	-	24
Empresas participadas por la Sociedad						
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	-	368.634	26.939	-	1.159.155	-
Logista France, S.A.S.	-	-	-	1.396.680	-	-
Logista Italia, S.p.A.	-	-	-	1.265.601	-	-
Dronas 2002, S.L.U.	-	-	6.992	-	-	-
Logista Retail, S.A.U.	-	-	1.046	-	-	-
Logista Freight, S.A.U.	5.000	-	1.228	-	-	-
Logista Pharma, S.A.U.	-	-	2.751	-	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	-	-	403	-	-	-
La Mancha 2000, S.A.U.	-	-	107	-	-	-
Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista, S.L.U.	-	-	-	-	-	140
CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.	-	-	-	31.166	-	-
Herinvemol, S.L.U.	10.189	-	-	-	-	-
Logista Transport Europe B.V	-	2.043	-	-	-	-
Logista Strator, S.L.U.	1.800	-	704	-	-	-
Be to Be Pharma, S.L.U.	-	-	36	-	-	-
Carbó Collbatalle, S.L.U.	-	-	608	-	-	-
Logista Payments S.L.U.	-	-	2	-	-	-
Publicaciones y Libros, S.A.U.	-	-	-	-	-	91
Distribución de Publicaciones Siglo XXI Guadalajara, S.L.	-	-	-	-	-	11
Logista Regional de Publicaciones, S.A.U.	-	-	-	-	-	11
	16.989	2.664.325	40.816	2.693.447	1.159.155	277

Saldos y transacciones con Imperial Brands

Logista Integral, S.A., Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y Logista France, S.A.S. e Imperial Brands PLC suscribieron un acuerdo de línea de crédito recíproca para la gestión centralizada de su tesorería (Acuerdo de Relaciones Financieras o ARF). En virtud de dicho acuerdo la Sociedad presta día a día a Imperial Brands PLC los excedentes de tesorería del Grupo Logista y, asimismo, esta última presta a la Sociedad los importes necesarios para que el Grupo pueda atender las necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Durante el ejercicio 2023 y hasta el 12 de junio de 2024 el límite máximo de disposición era de 2.600 millones de euros a un tipo de interés del BCE más un diferencial de 0,75%. Dichas condiciones se modificaron con efectos 13 de junio de 2024, pasando el límite máximo de disposición a 3.000 millones de euros y el tipo de interés al 2,865% más 75 puntos básicos en un primer tramo de 1.000 millones de euros y el resto al tipo variable del Euribor a 6 meses más un diferencial de 0,75%.

Los intereses se calculan diariamente en base 360 días y se capitalizan trimestralmente.

En virtud de este acuerdo la Sociedad se ha comprometido a no obtener financiación de terceras partes y a no pagar ni constituir ningún tipo de garantía sobre sus activos salvo que dicha operación sea aprobada por una mayoría cualificada del Consejo de Administración.

A 30 de septiembre de 2025 el importe de la cuenta a cobrar con Imperial Brands Finance PLC asciende a 2.472.033 miles de euros (2.293.648 miles de euros a 30 de septiembre de 2024), cuyo ingreso financiero generado durante el ejercicio 2025 alcanza un importe de 70.274 miles de euros (100.999 miles de euros en el ejercicio 2024).

Saldos y transacciones con Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U.

Con efectos desde el 3 de marzo 2021, la Sociedad formalizó un contrato con la sociedad Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. en el cual confiere y encarga a esta última la prestación de servicios financieros para las filiales del grupo, entendiendo como tal los servicios financieros de gestión de tesorería y préstamos que la Sociedad pudiera requerir a Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. para el cumplimiento del Acuerdo de Relaciones Financieras. Durante el ejercicio 2025 la gestión de los servicios financieros ha consistido:

- Refacturación de los ingresos financieros devengados por la cuenta a cobrar con Imperial Brands Finance PLC por importe de 2.472.033 miles de euros, cuyo devengo de intereses ha sido gestionado a través de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y,
- Devengo de las posiciones deudoras de cashpooling con la sociedad Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2025.

A 30 de septiembre de 2025 la Sociedad presenta una cuenta a cobrar a corto plazo por importe de 320.400 miles de euros (368.634 miles de euros a 30 de septiembre de 2024), la cual ha devengado un ingreso financiero de 8.926 miles de euros (14.133 miles de euros a 30 de septiembre de 2024).

Asimismo, con efectos desde el 1 de octubre de 2020, Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. escindió, a través de la sociedad Logista Investments, a favor de la Sociedad varias unidades económicas autónomas, totalmente distintas y diferenciadas, consistentes en la participación que ostentaba la primera en ciertas sociedades del grupo Logista. Como resultado de dicha escisión, surgió una cuenta a la vista de la Sociedad a favor de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U.

Con efectos 13 de junio de 2024, y al no haber sido liquidada esta cuenta a la vista, las partes han acordado formalizarla como deuda con vencimiento a largo plazo a favor de la Sociedad con un límite máximo de 1.500 miles de euros. Esta línea de crédito será remunerada a un tipo de interés de Euribor 6 meses más un diferencial del 2,50%. Dicha remuneración se capitalizará trimestralmente y será liquidada por acuerdo de las partes en el momento de la amortización total o parcial de la cantidad adeudada. La duración del contrato se establece en un plazo de tres años, con vencimiento en octubre de 2027. El importe de esta deuda a 30 de septiembre de 2025 ascendía a 1.141.276 miles de euros (1.159.155 miles de euros en 2024), la cual ha devengado un gasto financiero de 57.651 miles de euros en el ejercicio 2025 (21.073 miles de euros en el ejercicio 2024).

Finalmente, la Sociedad es cabecera y responsable de las obligaciones del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, la Sociedad tiene registrada una cuenta a cobrar con Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. por valor de 38.905 miles de euros en el epígrafe "Inversiones con empresas del Grupo y asociadas" (26.939 miles de euros en 2024).

Saldos y transacciones con Logista Italia, S.p.A

En virtud del Acuerdo de Relaciones Financieras mencionado, al 30 de septiembre de 2025 la deuda financiera con Logista Italia, S.p.A. ascendía a 1.380.259 miles de euros (1.265.601 miles de euros a 30 de septiembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, el gasto financiero por intereses derivado de este acuerdo ha ascendido a 39.520 miles de euros (53.392 miles de euros en 2024).

Saldos y transacciones con Logista France, S.A.S.

En virtud del Acuerdo de Relaciones Financieras mencionado, al 30 de septiembre de 2025 la deuda financiera con Logista France S.A.S. ascendía a 1.412.175 miles de euros (1.396.680 miles de euros a 30 de septiembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, el gasto financiero por intereses derivado de este acuerdo ha ascendido a 39.681 miles de euros (61.740 miles de euros en 2024).

Saldos y transacciones con CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.

A 30 de septiembre de 2025 el importe de la deuda financiera existente con CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A. ascendía a 11.999 miles de euros (31.166 miles de euros a

30 de septiembre de 2024), devengando un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.473 miles de euros (2.032 miles de euros en el ejercicio 2024).

Ambas sociedades formalizaron un contrato de concesión de línea de crédito con un límite de crédito de 70 millones. En base a este contrato las cantidades dispuestas en cada momento por CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista Portugal, S.A. devengan intereses a favor de la Sociedad calculados como sigue:

- Hasta el 12 de junio de 2024 el tipo de interés a aplicar será el tipo oficial del BCE (Banco Central Europeo) que esté en vigor en cada momento, más un diferencial 2,50%.
- A partir del 13 de junio de 2024 el tipo de interés a aplicar será el Euribor seis meses más un diferencial de 2,50%.

Asimismo, la remuneración por los préstamos de excedentes a partir del 13 de junio de 2024 será calculada en base a la remuneración establecida en el acuerdo de línea de crédito recíproca suscrito por Logista Integral con Imperial Brands Plc, siendo dicha remuneración idéntica a la que obtenga Logista Integral de sus excedentes de tesorería.

9.2 Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio por la Sociedad con empresas del Grupo, asociadas, con su accionista mayoritario y con partes vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Dividendos (Nota 8.1)	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Sociedad Dominante: Imperial Tobacco Limited	-	-	-
Empresas con control sobre la Sociedad: Imperial Brands Finance PLC	-	70.274	-
Empresas participadas por la Sociedad			
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	115.751	8.926	57.651
Logista Retail, S.A.U.	4.534	-	-
Dronas 2002, S.L.U.	22.362	-	-
Logista Freight S.A.U.	5.525	-	-
Logista Libros, S.L.	1.013	-	-
CDIL-Compañía de Distribuiçao Integral Logista Portugal, S.A.	15.472	-	1.473
Logista Pharma, S.A.U.	8.674	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	1.234	-	-
Logista Transport Europe, B.V.	-	11	-
Logista France, S.A.S.	74.113	-	39.681
Logista Strator, S.L.U.	2.375	-	-
Logista Italia, S.p.A.	132.268	-	39.520
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o.	-	-	-
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o.	1.098	-	-
	384.419	79.212	138.325

	Miles de Euros		
	Dividendos (Nota 8.1)	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Sociedad Dominante: Imperial Tobacco Limited	-	-	-
Empresas con control sobre la Sociedad: Imperial Brands Finance PLC	-	100.999	-
Empresas participadas por la Sociedad			
Compañía de Distribución Integral Logista S.A.U.	70.136	14.133	21.703
Logista Retail, S.A.U.	3.029	-	-
Dronas 2002, S.L.U.	20.615	-	-
Logista Freight S.A.U.	5.235	-	-
La Mancha 2000, S.A.U.	26	-	-
Logista Libros, S.L.	1.600	-	-
Herinvemol, S.L.U.	15.880	-	-
CDIL-Compañía de Distribuição Integral Logista Portugal, S.A.	13.489	-	2.032
Logista Pharma, S.A.U.	8.859	-	-
Logista Pharma Canarias, S.A.U.	1.128	-	-
Logista Transport Europe, B.V.	-	18	-
Logista France, S.A.S.	87.313	-	61.740
Logista Strator, S.L.U.	1.800	-	-
Logista Italia, S.p.A.	107.740	-	53.392
Logista Freight Polska, S.p.Z.o.o.	331	-	-
Compañía de Distribución Integral Logista Polska, S.p.Z.o.o.	1.006	-	-
	338.187	115.150	138.867

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha recibido dividendos de sus entidades participadas que se describen en la Nota 8.1.

Los ingresos y gastos financieros corresponden principalmente a intereses devengados por los créditos a corto plazo concedidos a estas sociedades (véase Nota 9.1).

9.3 Retribuciones al Consejo de Administración

En los ejercicios 2025 y 2024, las remuneraciones devengadas por el Grupo del que la Sociedad es Sociedad Dominante a los miembros del Consejo de Administración en razón de su pertenencia al mismo o a alguna de sus comisiones delegadas por todos los conceptos, incluyendo las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo que a su vez tienen la condición de ejecutivos, ascienden a 5.324 miles de euros (7.056 miles de euros en el ejercicio 2024), que incluye 468 miles de euros de indemnizaciones (0 miles de euros en 2024).

Las aportaciones empresariales a sistemas de ahorro correspondientes a los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 348 miles de euros y 454 miles de euros, respectivamente.

El importe de la prima de seguro de vida correspondiente a los consejeros ejecutivos ha ascendido a 6 miles de euros en ambos ejercicios 2025 y 2024.

La Sociedad cuenta con planes de incentivos a largo plazo que afectan a los consejeros ejecutivos y cuyas características se han detallado en la Nota 4.4.

Por otro lado, en los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado con los miembros del Consejo de Administración operaciones ajena al tráfico ordinario de su actividad ni operaciones en condiciones distintas de las habituales.

El importe de la prima de responsabilidad civil de los Administradores asciende a 142 miles de euros y 140 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

La Sociedad presenta un gasto de 1.015 miles de euros por los conceptos anteriores (1.087 miles de euros en 2024), mientras que el resto es asumido por la sociedad participada Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. en condición de miembros de su propio Órgano de Administración.

A 30 de septiembre de 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración son 6 hombres y 6 mujeres.

9.4 Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto directo o indirecto que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

10. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad no tiene garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes identificados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

11. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	21	24
Ratio de operaciones pagadas	21	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	49

	Miles de Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	1.426	1.512
Total pagos pendientes	-	104
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.377	1.421
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	97 %	94 %

	Número de facturas	
	2025	2024
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	150	200
Total facturas	172	229
Porcentaje sobre el total de facturas	87 %	87 %

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior hacen referencia a suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas según la Ley 11/2013 del 26 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

12. Aspectos medioambientales y riesgos relacionados con el cambio climático

El sistema de gestión de riesgos del grupo, del que la Sociedad es sociedad dominante, incorpora dentro de sus riesgos medioambientales los del cambio climático, no habiéndose identificado a fecha de este informe ningún riesgo medioambiental relevante, excluyendo los climáticos que detallamos a continuación:

Tipo de riesgo físico	Categoría de peligro climático	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Agudo	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Daños a instalaciones
Tipo de riesgo de transición	Descripción del riesgo de transición	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI	Aumento del coste del diésel por la nueva fiscalidad energética de la UE.
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI	Encarecimiento del transporte por carretera y marítimo debido a la inclusión de los combustibles en el sistema europeo de comercio de emisiones (EU ETC II)
Tecnológico	Costes de transición hacia una tecnología con menos emisiones	Mayores costes de descarbonizar nuestra flota de vehículos mediante electrificación, intermodalidad o combustibles alternativos
Regulación actual y emergente	Incremento de las restricciones	Restricción de acceso de vehículos a ciudades, lo que puede afectar las operaciones de última milla

Grupo Logista ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque en la sostenibilidad. Al respecto, los fundamentos de la estrategia de sostenibilidad del Grupo (que incluye tanto los de ámbito medioambiental como social) se refleja en su Política de Sostenibilidad, en la que se recogen, entre otras cuestiones, los principios medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de valor. Al cierre del ejercicio, el Grupo Logista no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El cambio climático ha sido evaluado en las estimaciones y juicios realizados para la elaboración de los estados financieros consolidados y no se considera que tengan un impacto relevante en los mismos. El Estado de Información no Financiera del Grupo incluye información sobre el compromiso con la Sostenibilidad del Grupo Logista.

13. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún acontecimiento relevante después del cierre del ejercicio que tenga impactos significativos sobre las cuentas anuales.

Logista Integral, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2025

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 2025

Debido a su condición de sociedad holding, la Sociedad no tiene operaciones y desarrolla toda su actividad a través de la sociedad operativa, Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y del resto de sociedades del grupo.

Logista es uno de los mayores operadores logísticos en Europa, especializado en la distribución a comercios de proximidad.

Servimos regularmente a más de 200.000 puntos de venta en España, Francia, Italia y Portugal, facilitando el mejor y más rápido acceso al mercado de una amplia gama de productos de conveniencia, farmacéuticos, recarga electrónica, libros, publicaciones, tabaco y loterías, entre otros. Y ofrecemos servicios de transporte nacional e internacional de alto valor añadido. Completamos nuestro catálogo de servicios a través de nuestras operaciones en Países Bajos, Bélgica y Polonia.

Ofrecemos al cliente innovación, crecimiento sostenible y valor a largo plazo, adaptándonos a sus necesidades y requerimientos crecientes en un mundo en constante cambio.

El precio de la acción de Logista se situó en 28,90 euros al cierre del ejercicio 2025 (27,06 de septiembre de 2024); por tanto, la capitalización bursátil de Logista se situó en 3.836 millones de euros al cierre del ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido de sus entidades participadas 384.419 miles de euros en concepto de dividendos (338.187 miles de euros en 2024).

La Sociedad pagó el 27 de febrero de 2025, un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2024 por un importe de 202 millones de euros y el 28 de agosto de 2025 abonó un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 por importe de 74 millones de euros.

Además de las acciones adquiridas dentro de la operativa del contrato de liquidez que la Sociedad suscribió con Banco Santander S.A. el 20 de enero de 2021, durante el ejercicio 2025, la Sociedad adquirió 109.600 acciones propias con el objetivo de cubrir los compromisos futuros de entrega de acciones dentro de los planes de remuneración a largo plazo de directivos del grupo del que la Sociedad es cabecera. Dichas acciones se adquirieron en las siguientes fechas:

Fecha	Cantidad	Precio medio
28/10/2024	8.000	27,98
29/10/2024	12.000	28,20
30/10/2024	9.560	28,00
31/10/2024	4.940	27,88
01/11/2024	9.000	28,35
04/11/2024	8.224	28,36

05/11/2024	10.276	28,12
06/11/2024	5.000	28,74
07/11/2024	8.000	28,95
08/11/2024	10.000	28,88
12/11/2024	9.500	29,31
13/11/2024	5.754	29,28
14/11/2024	8.746	29,33
15/11/2024	600	29,24

1.1 Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado inversiones en Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2025.

1.2 Acciones propias

A 30 de septiembre de 2025, la Sociedad tenía 723.535 acciones propias, el 0,5% del capital social (754.088 acciones propias en 2024, 0,6% del capital social).

1.3 Evolución previsible de la Sociedad

Dada su naturaleza de sociedad holding, la evolución previsible de la Sociedad estará ligada a la evolución del grupo de sociedades que componen el Grupo.

1.4 Pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se encuentra en la nota 11 de la memoria adjunta.

2. EXPOSICIÓN AL RIESGO

Debido a su condición de sociedad holding, la Sociedad no tiene operaciones y desarrolla toda su actividad a través de la sociedad operativa, Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.U. y del resto de sociedades del grupo.

Por tanto, la exposición al riesgo de su actividad es la detallada en el informe de gestión consolidado de Logista Integral, S.A., y sus sociedades dependientes, que se detalla a continuación:

El sistema de Gestión de Riesgos corporativos de Logista y de sus sociedades dependientes está recogido en la Política General de Gestión de Riesgos de Logista, así como en su procedimiento, que tiene como objetivo la implantación de un sistema de gestión integrado de riesgos, con objeto de proporcionar una herramienta de ayuda al Consejo de Administración y a la Dirección de Logista para optimizar los resultados, con el fin de mejorar sus capacidades para crear, preservar y, en último término, lograr la consecución de valor.

Los principales riesgos e incertidumbres no financieros a los que se enfrenta Logista, identificados de acuerdo a su categoría, son los siguientes:

- Riesgos del entorno: La complejidad del entorno macroeconómico, así como el entorno político y social dentro del contexto actual mundial y local en los países en los que Logista opera, pueden condicionar a Logista en los distintos enclaves en los que desarrolla sus actividades. Dichos factores podrían tener impacto en el desempeño y evolución de los negocios de Logista al verse éstos sometidos a aumentos de costes, cambios en los hábitos y patrones de consumo, así como eventos sociales (tales como huelgas sectoriales o generales), con incidencia en las operaciones o la necesidad de reestructuración. En el ejercicio fiscal 2025, Europa se caracterizó por tensiones económicas debido a la inflación y el crecimiento moderado, y desafíos geopolíticos relacionados con la guerra en Ucrania, tensiones entre EEUU y China, las crisis energéticas y la inestabilidad política en varios países clave donde opera el Grupo. La inflación, aunque comenzó a moderarse, siguió siendo una preocupación clave en varios países europeos, debido al impacto persistente de la crisis energética, derivada de la guerra en Ucrania y las restricciones de gas ruso. España, Francia, Italia y Portugal enfrentaron altos precios de la energía. Las políticas del Banco Central Europeo (BCE), como la subida de tipos de interés, trataron de contener la inflación, pero también ralentizaron el crecimiento económico. Todo esto continúa creando incertidumbre respecto al ritmo de recuperación de las economías en los próximos meses.
- Riesgos de Negocio: Riesgo en el éxito de la expansión en los distintos negocios de Logista, para compensar una posible aceleración en el ritmo de reducción del mercado de tabaco junto con una desalineación con el mercado en relación a las políticas de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno ("ESG"). Adicionalmente, el sector del transporte se encuentra marcado por una intensa competencia, que se ve afectada ante un empeoramiento de la situación económica, y potencial aumento en los costes (combustible, peajes, costes de distribución, salariales...), pudiendo impactar en los precios y en la estructura de costes y, por tanto, en el mix de producto y rentabilidad.
- Riesgos Operacionales y tecnológicos: La creciente exposición al riesgo de ciberataques, tanto en frecuencia como en magnitud, aumenta la posibilidad de sufrir ataques deliberados de terceros; como consecuencia, al estar Logista expuesta a amenazas por el uso habitual de tecnologías y sistemas de información en el desarrollo de sus actividades, pudiera ponerse en peligro la seguridad de la información y la continuidad de las mismas, incluso comprometer la privacidad de los datos.

Por otro lado, Logista también se encuentra expuesta a riesgos operacionales asociados a los procesos de fusiones y adquisiciones corporativas, así como al riesgo de robo de tabaco en instalaciones y robos de mercancía durante el transporte.

- Riesgos de Cumplimiento Normativo: los negocios de Logista están sujetos al cumplimiento de numerosas leyes y regulaciones de carácter general y sectorial con diferente alcance, lo que les expone de un lado, a potenciales incumplimientos y sus correspondientes sanciones o a posibles reclamaciones judiciales, y de otro lado, a incurrir en unos mayores costes tanto para la adaptación a las nuevas normativas como de vigilancia y control del cumplimiento normativo. Dicho riesgo se ve agravado ante el "Tsunami Regulatorio" y su creciente complejidad normativa, en especial en los aspectos "ESG". Adicionalmente, se incluyen en esta categoría aquellos riesgos que pudieran surgir en el curso ordinario de los negocios, al verse Logista inmersa en litigios, de cualquier naturaleza, ya sea como demandante o demandado, con resultados a priori, inciertos.
- Riesgos financieros y fiscales: Los principales riesgos financieros y fiscales a los que se expone Logista se describen detalladamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. A continuación, se detallan los principales riesgos:
 - Riesgo de deterioro de valor razonable de los activos, en relación con los Fondos de Comercio registrados
 - Riesgo de Crédito
 - Riesgo de Liquidez
 - Riesgo de Tipos de Interés
 - Riesgo de Tipo de Cambio

Desde una perspectiva fiscal, Logista, en cumplimiento de sus obligaciones fiscales, promueve un estricto cumplimiento de la regulación en materia impositiva que le es de aplicación, monitorizando y supervisando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de forma centralizada. La sociedad cuenta con la colaboración de asesores fiscales y despachos de abogados de reconocido prestigio como apoyo en la presentación de declaraciones fiscales y posterior liquidación, así como en el caso de operaciones especiales y, en su caso, para su defensa jurídica. Los riesgos a los que se expone son:

- La actividad principal de venta de tabaco está sujeta a una regulación fiscal específica, que a su vez es compleja debido a los distintos segmentos geográficos en los que opera. En este sentido existen diferentes contenciosos fiscales pendientes de resolución que requieren juicios de valor por parte de Logista con el fin de estimar la probabilidad de que estos pasivos se materialicen, para los que se provisiona el riesgo en función de la opinión de los expertos legales y la posibilidad de repercutirlos a terceros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Actualmente, Logista tiene sujetos a inspección ciertos ejercicios sobre determinados impuestos.

- Riesgos Relacionados con Cambio Climático: El sistema de gestión de riesgos de Logista incorpora dentro de sus riesgos medioambientales los del cambio climático, no habiéndose identificado a fecha de este informe ningún riesgo medioambiental relevante, excluyendo los climáticos que detallamos a continuación:

Tipo de riesgo físico	Categoría de peligro climático	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Agado	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Daños a instalaciones
Tipo de riesgo de transición	Descripción del riesgo de transición	Descripción del potencial impacto del peligro climático físico
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI	Aumento del coste del diésel por la nueva fiscalidad energética de la UE.
Regulación actual y emergente	Incremento del precio de las emisiones de GEI	Encarecimiento del transporte por carretera y marítimo debido a la inclusión de los combustibles en el sistema europeo de comercio de emisiones (EU ETC II)
Tecnológico	Costes de transición hacia una tecnología con menos emisiones	Mayores costes de descarbonizar nuestra flota de vehículos mediante electrificación, intermodalidad o combustibles alternativos
Regulación actual y emergente	Incremento de las restricciones	Restricción de acceso de vehículos a ciudades, lo que puede afectar las operaciones de última milla

Tal y como se detalla anteriormente, Logista está potencialmente expuesta a las consecuencias derivadas del cambio climático. Por un lado, existen riesgos físicos, como eventos climáticos extremos, que pudieran afectar a las infraestructuras y transporte y, por otro, riesgos de transición, dado que las tendencias globales para reducir las causas y consecuencias del cambio climático pueden conllevar efectos económicos, regulatorios, tecnológicos y/o reputacionales.

El proceso de priorización de los riesgos relacionados con el clima sigue las mismas fases que el proceso de gestión de riesgos de la Compañía, aunque teniendo en consideración las casuísticas y particularidades de las recomendaciones. Después de examinar los riesgos físicos y los riesgos de transición relacionados con el clima, se identificaron un total de 24 riesgos inherentes físicos

y 16 riesgos inherentes de transición con un posible impacto para Logista, de los que únicamente los detallados en la tabla anterior se consideraron relevantes.

Las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo en materia de cambio climático no han supuesto en el ejercicio un impacto contable ni un cambio significativo en las estimaciones realizadas por la Dirección.

En relación a la materialización de los riesgos a los que se ha visto expuesta la Sociedad:

- Logista se ve afectada por la complejidad del entorno económico, político y social en el contexto actual mundial, cuya consecuencia más visible es la espiral inflacionista y su consecuente retracción del consumo.
- Intentos de ciberataques sin materialización efectiva, al haber sido detectados por los procesos y sistemas de monitorización existentes, posteriormente analizados, y finalmente bloqueados según el caso.
- Riesgos operacionales típicos, en el curso habitual de los negocios, y en particular, robos de tabaco en instalaciones y mercancía durante el transporte, sin incidencia material en los resultados, al estar asegurada la mercancía.
- Responsabilidad por resolución de procesos contenciosos fiscales, fallados en contra de Logista, sin incidencia relevante en los resultados, al estar provisionados, así como otros litigios de índole no fiscal, huelgas y conflictividad laboral.

En estos casos, los sistemas de control establecidos han permitido la mitigación, bien del impacto del riesgo, bien de su probabilidad de ocurrencia. En general, los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de Logista han permitido que varios riesgos se sitúen en un perfil de riesgo bajo, e incluso que algunos de ellos hayan finalizado sin impacto significativo para Logista.

3. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración de los activos o pasivos registrados en el balance.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha producido ningún acontecimiento relevante después del cierre del ejercicio que tenga impactos significativos sobre las cuentas anuales adjuntas.

5. OTRA INFORMACIÓN

Los siguientes informes, (i) Informe Anual de Gobierno Corporativo y (ii) Informe Anual de Retribuciones del Consejo, correspondientes al ejercicio 2025, forman parte del presente Informe de Gestión, se encuentran disponibles íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad dominante (www.logista.com), y se comunican como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

Diligencia de formulación de cuentas anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2025 (1-10-2024 a 30-09-2025) han sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 con número de identificación y formulados por el Consejo de Administración de Logista Integral, S.A., en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, con el voto favorable de todos los consejeros, con vistas a su verificación por los auditores, y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025, que forma parte del Informe de Gestión, se incluye a continuación, como sección separada, de dicho Informe de Gestión.

El fichero XHTML de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión ha sido firmado, de manera manuscrita, mediante la impresión de copias fieles adjuntas del archivo electrónico con extensión XHTML incluido en las Cuentas Anuales, en prueba de conformidad por todos los miembros del Consejo de Administración que han asistido presencialmente a la sesión, y que son:

D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla
Presidente

Dª Cristina Garmendia Mendizábal
Vicepresidente

D. Íñigo Meirás Amusco
Consejero Delegado

D. Manuel González Cid
Consejero

Dª Julia Lefèvre
Consejera

D. Celso Marciniuk
Consejero

D. Kevin Massie
Consejero

Dª Teresa Paz-Ares Rodríguez
Consejera

Dª Pilar Platero Sanz
Consejera

Dª Jennifer Ramsey
Consejera

Dª Cristina Ruiz Ortega
Consejera

D. Martin Staunton
Consejero